INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

1 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0013977**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Solicitud Prórroga 1 Convenio ICCU-1226-2025, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA NESCUATA HACIA LA VEREDA ESPIGAS SECTOR LAS MERCEDES, DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA

Bogotá D, C. 1 de septiembre de 2026

Doctor
JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico Subdirección de Gestión Contractual
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU
mariaangelica.barrios@cundinamarca.gov.co

Asunto: Solicitud Prórroga 1 Convenio ICCU-1226-2025, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA NESCUATA HACIA LA VEREDA ESPIGAS SECTOR LAS MERCEDES, DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA

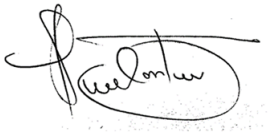
Respetado doctor Ospina, Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, se solicita de manera atenta su valiosa colaboración conelfin de dar trámite a la solicitud de prórroga No. 1 por un término de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, al convenio de la referencia, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, y el Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por la supervisióndel Convenio, una vez analizada la solicitud enviada por el Municipio de Sesquilé, documentos que se anexan.

De encontrar su despacho viable la petición de prórroga, solicito su apoyo paraordenar a quien corresponda proceder con el respectivo trámite. De no ser así,solicitamos amablemente informar a esta Dirección sobre la decisión tomada por laSubdirección de Gestión Contractual del Instituto de Caminos y Construcciones deCundinamarca – ICCU, con el fin de notificar al ejecutor de lamisma.

Quedo atenta a cualquier observación y oportuna respuesta.

Cordialmente,



SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

QR Validación Documento:

Contraseña:zdqve4RM1d

Aprobó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV
Revisó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV
Proyectó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV

ICCU-I-2026-0013977

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co